

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA Y/O DESASTRES DEL GOBIERNO TERRITORIAL AUTONOMO AWAJUN - GTAA.

La Fundación Acción Contra el Hambre -ACH, es una organización internacional que nace en 1979 como red internacional para combatir el hambre en el mundo, a través de proyectos de cooperación al desarrollo en torno a la nutrición y salud, agua, saneamiento e higiene, seguridad alimentaria y medios de vida, emergencias, incidencia y empleabilidad. Intervenimos en más de 45 países, con un equipo de 831 trabajadores y apoyando a 6,4 millones de personas y con una Visión: "Un mundo sin desnutrición". Opera en el Perú desde el 2007, a raíz de la emergencia del terremoto ocurrido en Ica, desde entonces nos focalizamos en temas de respuesta humanitaria y emergencias en varias regiones del país. Actuamos desarrollando programas centrados en la prestación de asistencia humanitaria y el aumento de la resiliencia en diferentes sectores, haciendo hincapié en el acceso a recursos y el refuerzo de la capacidad operativa de las autoridades locales, las instituciones y la sociedad civil para promover la respuesta a las emergencias y fomentar el desarrollo en varias regiones del país.

Es así, que tras la emergencia ambiental que enfrenta año tras año la cuenca hídrica que constituye el eje vertebral del territorio Awajún, a causa de los derrames de petróleo ocurridos en el Oleoducto Norperuano, operado por la empresa Petroperú, desde mayo de 2023, Acción Contra el Hambre en convenio con el Gobierno Territorial Autónomo Awajún -GTAA, está ejecutando el Proyecto: Respuesta Rápida Indígena - RRI, en la región de Amazonas, con el objetivo de fortalecer las capacidades en la Institucionalidad Indígena Awajún para la implementación de mecanismos de preparación y respuesta rápida ante emergencias por derrame de petróleo entre otros desastres en las comunidades indígenas Awajún, en el distrito de Imaza, provincia de Bagua en la región de Amazonas.

En ese sentido, para cumplir con el objetivo del proyecto, se requiere contratar los servicios de una consultoría para la formulación del **PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES DEL GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO AWAJUN - GTAA.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
<b>Tipo de Servicio</b>	Consultoría (Contrato por Locación de Servicios bajo ley peruana)
<b>Título del Servicio</b>	Elaboración del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias y/o Desastres del Gobierno Territorial Autónomo Awajún - GTAA.

<b>Ubicación en:</b>	Provincia de Bagua y Condorcanqui Departamento Amazonas
<b>Duración:</b>	Desde la firma del contrato hasta 45 días calendarios
<b>Coordinado por:</b>	Jefe de proyecto Respuesta Rápida Indígena -RRI Técnico Especialista en GRD del proyecto RRI

## I. OBJETIVO DEL SERVICIO.

El servicio tiene como objetivo principal: Elaborar de forma participativa y coordinada con el Gobierno Territorial Autónomo Awajún-GTAA, Dirección Desconcentrada de INDECI – Amazonas, Municipalidades, Redes de Salud y otras entidades de la región, el Plan de Preparación y Respuesta ante emergencias y /o desastres del Gobierno Territorial Autónomo Awajún-GTAA, con perspectiva de género y desde un enfoque intercultural y territorial, que incluya las estrategias, metodología y proyección de medidas de preparación y respuesta a nivel institucional, teniendo en cuenta la Guía para elaboración del PPRE y los lineamientos de RM 050-2020 – PCM.

## II. ACTIVIDADES PARA CONSIDERAR.

1. Elaborar con el equipo técnico de Acción Contra el Hambre del proyecto Respuesta Rápida Indígena-RRI y el Gobierno Territorial Autónomo Awajún - GTAA, el plan de trabajo el cual incluye los objetivos, metodología, actividades y cronograma para elaborar el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencia y/o desastres.
2. Conformar el Equipo Técnico Comunitario – ETC del Gobierno Territorial Autónomo Awajún – GTAA, mediante un acta de acuerdos y sustentar el plan de trabajo ante espacios de coordinación con autoridades locales y líderes comunitarios y recopilar aportes para la integración de propuestas.
3. Participar de reuniones de trabajo con el Equipo Técnico Comunitario -ETC del Gobierno Territorial Autónomo Awajún – GTAA, áreas de GRD de las Municipalidades, Dirección Desconcentrada de INDECI- Amazonas y Redes de Salud a fin de identificar la situación actual de la GRD en el territorio Awajún y la problemática frente a derrames de petróleo.
4. Hacer una revisión de los diagnósticos de GRD y Planes Comunitarios de Emergencias de las comunidades de intervención para complementar el diagnóstico integral sobre GRD del territorio Awajún enfocados a derrames de petróleo e inundaciones.
5. Desarrollar talleres (2) participativos con el Equipo Técnico Comunitario – ETC del Gobierno Territorial Autónomo Awajún, Kakajam, Comités Comunitarios ante emergencias y desastres y otros líderes o actores comunales con el fin de identificar, reflexionar y recoger desde su cosmovisión y saber ancestral el grado de identificación de peligros y sus principales impactos; analizar y evaluar capacidad de respuesta ante la ocurrencia de peligros.
6. Elaborar el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias y/o desastres en base al diagnóstico considerando los subprocesos de Preparación, estableciendo objetivos, actividades, indicadores y metas.

7. Describir las acciones que permitan la organización del GTAA antes, durante y después de la emergencia.
8. Elaborar un listado de acciones prioritarias para su ejecución antes, durante y después de la emergencia. Así también, diseñar una estrategia para verificar el cumplimiento de estas acciones.
9. Presentar el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencia y/o Desastres al equipo de ACH, GTAA, Kakajam y líderes comunitarios para la recopilación de aportes e integración de propuestas.
10. Participar en del evento de difusión del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencia y/o Desastres del Gobierno Territorial Autónomo Awajún - GTAA.
11. Participar en reuniones de coordinación que solicite Acción Contra el Hambre.
12. Elaborar el documento final del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencia y/o Desastres del Gobierno Territorial Autónomo Awajún - GTAA, en una versión digital y en formatos editables.
13. Elaborar y presentar los avances del servicio de acuerdo con la programación de los entregables.
14. Otras actividades que considere pertinente el equipo de Acción Contra el Hambre.

### III. ENTREGABLES Y PLAZOS

Entregables	Plazos
<p><b>Producto 1: Plan de trabajo</b> Documento del consultor que incluye objetivos, metodología, enfoques, actividades y cronograma de actividades para la elaboración del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias -PPRE del GTAA.</p>	5 días después de firmado el contrato
<p><b>Producto 2: Informe de avance</b> Documento que describe las principales actividades desarrolladas con el Equipo Técnico Comunitario - ETC del GTAA, Municipalidades, Dirección Desconcentrada de INDECI - Amazonas y otros actores para la elaboración del plan. Se presenta la primera versión del documento del PPRE del GTAA.</p>	Hasta 30 días calendario
<p><b>Producto 3: Informe final</b> Documento que contiene la versión final del Plan de preparación y respuesta ante emergencias y/o desastres del Gobierno Territorial Autónomo Awajún - GTAA, en formato editable. El documento del plan debe ser virtual y en formato amigable.</p>	Hasta 45 días calendario

### IV. PERFIL REQUERIDO.

- Con título profesional en ingeniería y/o arquitectura y/o ciencias sociales y/o ciencias económicas o carreras afines.

- Con experiencia profesional mínima de tres (3) años en Gestión del Riesgo de Desastre, de preferencia en Gestión Reactiva en el sector público y/o privado.
- Con conocimientos y experiencia en elaboración de planes de la gestión reactiva, de preferencia relacionados con el proceso de preparación y respuesta en contextos de derrame de petróleo y otros peligros en territorios de comunidades indígenas de la Amazonia.
- Con conocimientos en fenomenología del territorio, de preferencia, en la zona de intervención del proyecto.
- Con habilidades interpersonales y de comunicación en diferentes contextos y con diferentes actores locales.
- Con capacidad de análisis y habilidad para redactar documentos de manera ágil, clara y correcta.
- Disponibilidad durante el proceso de la elaboración del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencia y/o Desastres del Gobierno Territorial Autónomo Awajun.
- Alta disposición a conducirse con un enfoque intercultural y de equidad de género.
- Disponibilidad durante el proceso de la consultoría.

#### V. FORMA DE PAGO PARA EL/LA CONSULTOR/A

El servicio de consultoría es por un monto de S/ 19,000 (DIECINUEVE MIL CON 00/100 soles). El servicio es a todo costo (incluye honorarios, costos operativos, gastos de traslados, hospedaje y alimentación del consultor), que serán cancelados mediante la siguiente forma de pago:

N°	Entregable	Formas de pago
1	A la aprobación del primer producto: Plan de trabajo	20%
2	A la aprobación del segundo producto: informe de avance y versión preliminar el plan.	40%
4	A la aprobación del tercer producto: la versión final del Plan de preparación y respuesta ante emergencias y/o desastres del Gobierno Territorial Autónomo Awajún - GTAA.	40%

#### VI. PROCESO DE SELECCIÓN.

Etapa	Fecha	Descripción
-------	-------	-------------

Presentación de documentos.	Hasta el 25.04.2025	Los documentos serán enviados al correo: <a href="mailto:log1pe@pe.acfspain.org">log1pe@pe.acfspain.org</a> <a href="mailto:jnarciso@pe.acfspain.org">jnarciso@pe.acfspain.org</a> con el asunto: PEA1AI –PPRE
Evaluación curricular	28.04.2025	-----
Entrevista personal	29.04.2025	Las personas seleccionadas para la entrevista serán notificadas mediante correo electrónico y/o llamada telefónica
Selección y suscripción de contrato.	30.04.2025	Se notificará al correo electrónico del seleccionado(a)

#### **VII. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR.**

Los documentos para presentar para la postulación al servicio de consultoría:

- Propuesta Técnica y Financiera
- Currículo Vitae, documentado.
- Ficha RUC

#### **VIII. PROPIEDAD INTELECTUAL**

El/la consultor/a no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados. Tales derechos pasarán a ser propiedad de Acción Contra el Hambre.